

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA 2026-7-22 (P.A. 2024-0-77)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 10 de junio de 2025, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, cuyo objeto es suministros de material de cirugía extracorpórea para el Hospital Universitario La Paz, a las empresas MEDTRONIC, S.A.; LIVANOVA ESPAÑA, S.L.U.; TERUMO EUROPE, S.L.; BIOLINE SUPPLY, S.L.L. y PALEX MEDICAL, S.A., por un importe total de 241.672,83 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 01 de julio de 2025, hasta el 30 de junio de 2026.

SEGUNDO. - Con fecha 27 de febrero de 2026, se autoriza la modificación 2026-9-12 derivada del P.A. 2024-0-77 por importe según detalle:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe modificación (sin IVA)	Importe modificación (con 21 %IVA)	Plazo ejecución
A28389484	MEDTRONIC, S.A.	5.034,00 €	6.091,14 €	Hasta fin del contrato, el 30 de junio de 2026
B28544161	LIVANOVA ESPAÑA, S.L.U.	5.478,00 €	6.628,38 €	
B83524769	TERUMO EUROPE, S.L.	5.850,00 €	7.078,50 €	
A58710740	PALEX MEDICAL, S.A.	1.492,66 €	1.806,11 €	

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga 2026-7-22 del contrato derivado del Expte. P.A. 2024-0-77, que tiene por objeto suministros de material de cirugía extracorpórea para el Hospital Universitario La Paz, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21 % IVA)	Plazo ejecución
B83524769	TERUMO EUROPE, S.L.	28.800 €	34.848,00 €	Desde el 01-07-2026 hasta 30-06-2027
A58710740	PALEX MEDICAL, S.A.	7.463,28 €	9.030,57 €	
A28389484	MEDTRONIC, S.A.	35.951,01 €	43.500,72 €	
B28544161	LIVANOVA ESPAÑA, S.L.U.	114.708,73 €	138.797,56 €	
B40177073	BIOLINE SUPPLY, S.L.L.	11.427,60 €	13.827,40 €	

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.06.19 23:56